

# LA REPUBLICANA

Federico de la Villa  
Pz. Calles 2 piso, 11ª  
(Csa. Prensa)  
Madrid

DIARIO DE LA TARDE

REDACTOR-JEFE: ALFREDO MARQUERIE

AÑO I TELEFONO 94

NUM. 150 APARTADO 27

Sábado 24 de Octubre de 1931

REDACCION Y TABLEROS: Infanta Isabel, 16

ATALAYA

## La celada conservadora

Hay un refrán que dice: «Cuando las barbas de tu vecino, etcétera...» pero, ¿sirven de algo?—he preguntado yo—los ejemplos históricos, las experiencias ajenas.

Aquí tenemos, para republicanos y socialistas, una lección reciente sobre la cual tendrán que meditar.

Mr. Dalton, joven laborista y ex subsecretario de Relaciones Exteriores acusa a Mac Donald de haber caído en la celada conservadora. Pero no solo Mr. Dalton; todos los laboristas aseguran que la crisis económica ha sido exagerada de propósito por los banqueros con fines tendientes a la realización de sus miras particulares; esto es, la plutocracia británica ha puesto a Mac Donald en el aprieto de enfrentarse con su partido para salvar, según ella, la economía nacional.

Más claro; el déficit del presupuesto del año actual es en Inglaterra de 150 millones de libras, y el del año venidero de 850 millones. Para enjugar este déficit han creído necesario, imprescindible, la reducción en un 10 por 100 de las subvenciones a los sin trabajo. También se cargan en un porcentaje pavoroso los impuestos a la clase media.

Pero, ¿cuáles son las causas de la crisis económica? Esto era lo que debiera preguntarse Mr. Mac Donald.

Los presupuestos de Guerra y de Marina son exorbitantes. ¿Por qué no lo reducen los jefes del partido laborista? ¿A quienes defienden esos acorazados, esas escuadrillas de aviones? ¿No vé claro el presidente del Gobierno inglés?

¿Y no vé claro el juego de los conservadores, provocando o exagerando una crisis económica para llevar la discordia dentro de los partidos izquierdistas gubernamentales?

Las Naciones se arruinan en tanto se arman hasta los dientes. He aquí la cuestión.

Deben meditar, acerca del «caso» británico los socialistas españoles.

GUISAL

## Notas militares

De interés para los reclutas

Para conocimiento de los reclutas del año actual y de los de años anteriores agregados a éste, se hace saber que el ministro de la Guerra ha autorizado para que puedan acogerse a la cuota militar a todos aquellos que en el sorteo les haya correspondido servir en la Península, debiendo hacerlo los del primer llamamiento antes del 27 del mes en curso.

Voluntarios

Los individuos pertenecientes al cupo de instrucción, que se encuentren en las situaciones militares de «reclutas en Caja y de servicio en filas», pueden ingresar como voluntarios en el Ejército siempre que reúnan las demás condiciones que determina el artículo 374 del vigente reglamento de reclutamiento.

Se pueden pedir más retiros

Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro, respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de Abril último, en un plazo de doce días de duración.

Estado Mayor General.—Tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de Estado Mayor.—Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.—Comandantes y capitanes.

Caballería.—Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.—Subalternos.

Intendencia.—Subalternos.

Intervención.—Comisarios de guerra de primera.

Sanidad.—Jefes, capitanes y subalternos (E. R.)

Veterinaria.—Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores.

Músicos mayores.

«Sin trabajo» en la Argentina

Quiéren volver y rompen las ventanas

Buenos Aires.—Unos españoles sin trabajo se manifestaron ayer violentamente ante el Consulado de España en esta capital en petición de medios para la repatriación.

Los manifestantes rompieron las ventanas del Consulado e invadieron el edificio.

Fuerzas de policía lograron restablecer el orden. Resultaron heridos cinco manifestantes, y se practicaron 20 detenciones.

## Calendario local

OCTUBRE  
23  
Viernes

La Diputación—lamentándolo mucho—acordó ayer no conceder ayuda económica a los expositores de Arte Libre que la habían solicitado. Nuestra Comisión gestora no ha tomado ese acuerdo inmotivadamente. Es que los tiempos son de realidades apremiantes y el Arte—¡ya es sabido!—está por encima o por debajo, pero siempre fuera de la realidad. Mala época, queridos expositores de estética, esta época donde lo que abundan son otra clase de exposiciones.

—Dejó de ser gobernador civil de Segovia don Hipólito González Parrado. Solo conservaremos de él platos recuerdos... porque los que no lo sean procuraremos olvidarlos. ¡Ah, don Hipólito! Y que lleve usted un feliz viaje!

DEL MOMENTO POLITICO

## SACRIFICANDO UN POCO LOS IDEALES SE LABORA MEJOR POR LA REPUBLICA

Han dicho los socialistas que están haciendo grandes sacrificios para consolidar la República, y sin que nosotros lo neguemos, vamos a comentar la afirmación. Por iniciativa del partido socialista se ha hecho constar en el proyecto de Constitución que España es una República de trabajadores de todas clases, romanticismo que, no conduciendo a nada práctico, entorpeció bastante la discusión y comenzó a excitar las pasiones. Después vino la socialización de la propiedad, la cuestión religiosa, la intervención obrera en la industria y el comercio, y hasta se ha pedido la socialización de la enseñanza. El partido socialista no ha dejado de demostrar ni un solo instante la fuerza que tiene en el Parlamento.

No vamos a censurar esta consecuencia, pero si queremos hacer unas reflexiones sobre las consecuencias que puede tener. Una cosa es pronunciar discursos en un mitin y otra, bien distinta, exponer un programa político, cuando se está «expuesto» a tenerlo en práctica próximamente. Quieran o no, los socialistas tendrán que gobernar, y entonces tropezarán con bastantes dificultades creadas por ellos mismos.

Harto sabemos que los socialistas no se separan ni un ápice del programa que se han trazado, pero, precisamente, ahí vemos el mal: hoy es necesario sacrificar un poco del ideal de cada partido para llegar a soluciones armónicas que consoliden la República y tranquilicen al pueblo.

No se pretende vivir en un régimen capitalista, mas tampoco es prudente ir en contra del capital. Preocupación principal de los gobernantes y de quienes dirigen los partidos o agrupaciones políticas ha de ser el fomento de la industria y la agricultura para que el obrero encuentre trabajo en buenas condiciones.

No se puede negar, sin ser injusto, que de algún tiempo acá el obrero español ha obtenido bastantes de las reivindicaciones que venía solicitando: jornal decoroso, vacaciones retribuidas, socorro en caso de enfermedad... ¿En la proporción que anhelaban? Ciertamente que habrán tenido que transigir en alguna parte y amoldarse a las circunstancias porque atraviesa la industria; pero han mejorado notablemente, y más mejorarán cuando la industria consiga desenvolverse en otro ambiente. Pero no se puede matar a la gallina de los huevos de oro. La agricultura está comenzando a dar cuanto puede, quizá más de lo que puede; la industria ya lo venía dando.

Hace mucho tiempo nos venimos lamentando de que la industria española es pobre; cierta-

Romanticismo 1931

## En la cervicería y debajo de las ruedas

Madrid.—Felipe Longe Linares, de treinta años, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, 11, sostiene relaciones amorosas con la joven artista, Carolina Macías Macía, de veintidós años.

Ayer en una cervicería sostuvieron una discusión, y la muchacha abandonó el establecimiento y tomó un taxímetro. Felipe corrió tras el vehículo, y cuando logró darle alcance en la calle de Peligros se arrojó al suelo, quedando aprisionado en el juego delantero del automóvil.

El chofer trató de evitar el atropello; pero, a pesar de haber frenado rápidamente, Felipe resultó con lesiones de pronóstico reservado.

R. R. que R. (Que respira)

## Y más del agua

Hoy, le toca al amigo Delgado Molina; pues, salvo en «lo del agua», todos somos ya amigos, y precisamente con «este motivo».

Va usted a perdonar, que, conforme a norma pre establecida, todo lo que sean «palabras gruesas»..., le aplique lo de «no hacer aprecio».

Remite «Una aclaración» a SEGOVIA REPUBLICANA como aclaración al parrufito de «lo del saco»: quedo encantado con su «aclaración», y me congratula saber, que a quien quiere usted tirar «a lo más profundo del Salto del Burguillo» es a los técnicos y Ayuntamientos..., sin las personas... (¿cómo podrá conseguir esto el amigo Delgado Molina? pero, si aspira a dotar a Segovia de toda el agua que sea precisa para poder tener «caño libre» en invierno... ¡y en verano!... ¿qué, no será capaz de conseguir, si se lo propone? meter en un saco la técnica de unos técnicos, y las concejalías de unos concejales, «sin las personas»..., ¡es coser y cantar!)

Copio de SEGOVIA REPUBLICANA del 4 de Octubre.

«Habla de la ejecución de las obras de la cacería, diciendo que si el Ayuntamiento y técnicos que intervinieron, se les metiera en un saco y se les arrojará a lo más profundo del Salto del Burguillo, solo se perdería el saco.»

Y, otra cosa:

¿Que yo no lo entendi, o no lo quise entender, dice usted? ¡Yo creo que es usted el que no se entiende, leyéndome! Yo decía en SEGOVIA REPUBLICANA del día 8: «Y tras de toda esta tremolina, concluye, el señor Delgado Molina, proponiendo «como solución...» ¡que se pongan los contadores!...; que los ponga el Ayuntamiento...»

Y usted dice, (día 21):

«...proponía una solución que creo satisfaría a los amigos y a los enemigos del contador, y es que el Ayuntamiento, en las llaves de aforo pusiera contadores para comprobar tales abusos... etcétera».

¿Dónde está la contradicción?

¿Hay aquí «interpretación», ni torcida ni derecha?

Claro está, que el poner «llaves de aforo» y además un contador... es igual que poner albarda sobre albarda... Quedan unos cuantos puntos, en los que disintimos uno del otro, y es, en lo siguiente:

Usted considera un derecho adquirido por los particulares el poder gastar el agua «concedida» por el Ayuntamiento, y que esa concesión es a perpetuidad, y que el Ayuntamiento está «obligado» a suministrar «esa cantidad de agua» a los concesionarios.

Demostrado, hasta la saciedad, que los vecinos de Segovia «no necesitan» esas cantidades a que equivalen esas «mercedes» (o medios, o cuartos), es absurdo ese empeño; las mercedes concedidas se pagan por un tanto anual, lo que indica que es una concesión por un año, prorrogada

ble por la tática, y al finalizar un año (por ejemplo, el de 1921), puede una de las partes denunciar el contrato. Así lo entiendo yo, que, como tampoco soy lealista, no hago hincapié en ello; usted nos dice su opinión y yo la mía. Y, finalmente, si el Ayuntamiento no hace otra cosa que «administrar» el agua de Segovia, «que es suya», porque se la concedió «la reina doña Juana», y si esta señora le regaló a Segovia «las aguas del río Acebeda», y el río no dá más agua que la que los segovianos se dan el gustazo de despilfarrar en tres horas, y si el Ayuntamiento no tiene pesetas para traer otras aguas que las que la reina doña Juana le regaló a Segovia, que son esas... ¿qué solución le queda al Ayuntamiento?

Yo veo la solución en «administrar» bien esa cantidad de agua, que podría ser suficiente para abastecer a Segovia durante dos días, mediante los contadores, que habrán de hacer sus dos oficios; decir lo que cada vecino «debe pagar», conforme al gasto que haga de agua; y, denunciar ante el Ayuntamiento (administrador del agua en nombre de Segovia), al vecino que «abuse del agua».

Ahora, bien: Si alguno de ustedes, los señores enemigos del contador tiene alguna otra solución, deben ustedes decirlo escuetamente.

«Mi solución es...»

Quedamos esperando... sentados.

De todo lo demás, me atengo a lo dicho y no refutado.

Para terminar (por hoy), mi felicitación a la Junta provincial de Sanidad:

«...se opinó, que, siendo cierta la existencia de agua, el problema es de contador, por lo que ha de instalarse».

«...el reglamento de Sanidad vigente establece los contadores, por ser el único medio de distribución equitativa...»

Y finalmente, amigo Delgado Molina, hágame cuenta de que mi artículo del día 19, además de para Prados Fernández, era para todos los «enemigos», y claro está, que, para usted.

Los segovianos... no les han dado a ustedes más que 826 votos de 4.100, que pudieran haber votado. Ha habido 3.220 votantes posibles, que les han desairado y puesto en ridículo, a ustedes y al Ayuntamiento.

R. R.

## ABADES

Se necesita licenciado o doctor en medicina para la asistencia de unas 165 familias de dicha localidad, por lo que se pagarán 6.500 pesetas anuales por trimestres vencidos. Dista de la capital (Segovia) 17 kilómetros, hay coche de línea.

Las peticiones con justificación de méritos se dirigen hasta el día 15 de Noviembre próximo a don Gregorio Sanz y don David Aragoneses en dicho pueblo.

## «Anís La Castellana»

Todos los establecimientos de Castilla deben expender este anís y protegerán la industria regional

## «Anís La Castellana»

ESTANISLAO MAESTRE  
Madrid, 22 Octubre.

Catentura peligrosa

## Estrangulador y suicida

Salamanca.—En Golpejos, el vecino Pedro Lorenzo Rodríguez, en un ataque de fiebre, se echó fuera de la cama, donde estaba postrado enfermo, e intentó estrangular a su esposa. Esta logró huir, y el enfermo encendió una hoguera y se arrojó en ella, pereciendo abrasado.

Lea V.  
Segovia Republicana

# LA SESION DEL CONGRESO

## Se debate la totalidad de los títulos que hacen referencia al sistema parlamentario y facultades del presidente de la República - Ruegos y preguntas - Los «milagros» de Ezquioga La acumulación de sueldos

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, el señor Lerroux.

Desanimación en los escaños. El Sr. Puig de Aspreg defiende una proposición, pidiendo se haga una adición a los artículos 3.º y 21, que se refieren al Código de Comercio.

Se entra en el debate constitucional comenzándose por la totalidad de los capítulos 4.º y 5.º, que se refieren al sistema parlamentario y presidente de la República.

El señor Algara protesta de que la Cámara se halle casi vacía, demostrando esto—dice—que los diputados no sienten ningún interés por los problemas que se tratan.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, disculpa la ausencia de los diputados.

Hace uso de la palabra el señor Ruiz Revilla, manifestándose partidario del sistema unicameral.

El señor Besteiro se dirige a la Cámara, diciendo que en vista de que no se hallan en el salón los diputados que tienen pedida la palabra sobre estas cuestiones, quiere proponer la suspensión de esta parte del debate, dedicando la sesión a ruegos y preguntas.

Pide la palabra el señor Lluhi, hablando de la totalidad del dictamen y proponiendo se busque una fórmula por la que sin manifestarse en favor del Senado, ni mermar las atribuciones del Congreso sirva de freno.

El señor Besteiro insiste en suspender la sesión.

El señor Guerra del Río propone se apruebe la totalidad del dictamen.

Royo Villanova dice que, aunque no tiene datos a mano, intervendría en la discusión.

Lo mismo dice el señor Fernández Clérigo, añadiendo que consumiría un turno, aunque cediendo la primacía al señor Royo.

El señor Royo Villanova defiende el sistema bicameral. Cree que es absurdo que mientras casi todos los países civilizados tienen dos Cámaras, nosotros vayamos a tener una sola, como Liberia.

El señor Saborit: ¡Su señoría lo que quiere es volver a la Cámara oscura! (Risas.)

El señor Royo Villanova: A mí lo que me pasó fué que, como las elecciones costaban tan caras, se me acabó el dinero y tuve que refugiarme en el Senado. (Nuevas risas.)

Termina diciendo que el Congreso tenga toda la soberanía; pero que haya un Senado que frene los impulsos de la juventud. (Aplausos.)

El señor Fernández Clérigo dice que habla en nombre de Acción Republicana.

Se muestra partidario de la Cámara única. No cree que se pueda establecer una Cámara puramente corporativa, porque España no está preparada para ello.

(Entran los ministros de Hacienda y Trabajo.)

El señor Castriello habla en nombre de la minoría progresista y se muestra partidario del sistema bicameral.

(Entra el ministro de Fomento.) La segunda Cámara es como un sedante en el juego de los Poderes del Estado.

Eso no quiere decir que ellos defiendan un Senado como el del régimen monárquico.

Cree que debe estar compuesto de representantes de las Corporaciones y no se opondrá a la Cámara popular, sino que colaborará con ella.

Combate los Consejos técnicos.

El presidente da por terminado el debate de la totalidad (la mitad de los pocos diputados que había en la Cámara abandonan sus escaños.)

El señor Alas, por la Comisión contesta las objeciones que se han dirigido. Cree que no hay necesidad de una segunda Cámara.

Si se acusa de radicalismo al dictamen, lo cierto es que España necesita avanzar rápidamente, y el dictamen es un acicate para estimular a la Cámara.

El presidente dice que aprovecha el tiempo disponible para que

muchos señores diputados que lo querían hagan ruegos y preguntas.

(Nuevos diputados abandonan el salón. El banco azul está vacío.)

### Ruegos y preguntas

El señor Aranda (don Fermín) habla de la situación en Andalucía, donde desde Cádiz a Sevilla no se ha abierto un surco.

El señor Pérez Madrigal formula un ruego al ministro de Justicia con referencia a la persecución de un republicano, víctima del juez de instrucción de Almagro.

Luego habla de unos frailes de Laredo que han comprado una escuela, un cine y un cabaret, después de haber reducido a un montón de concejales y haber influido sobre la conciencia de un ciudadano que el orador entiende debe recuperar sus bienes.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

El señor López Goicoechea combate a la Confederación Católica Agraria y denuncia irregularidades que requieren que intervenga el ministro de Economía.

Los señores Vidarte y Martín (don Domingo) formulan diversos ruegos.

El señor Ballester pide al ministro de Trabajo que procure estudiar las deficiencias del servicio sobre la organización del Centro obrero en los pueblos.

Pide que continúe la interpelección del ministro de Hacienda sobre la situación económica.

El ministro de Hacienda está dispuesto a aceptarla, y dice que le preocupa tanto el problema que piensa proponer al Consejo de ministros que dedique a él una de sus reuniones íntegramente, reconociendo que a la Cámara le debe interesar también el asunto, a pesar de que el debate quedó interrumpido hace tanto tiempo.

El señor Villa excita al ministro de la Gobernación para que intervenga en los asuntos de Ezquioga, pues asegura que allí se está haciendo el recuento de los elementos que pueden levantarse contra la República.

Dirige una pregunta al presidente del Gobierno, relacionada con una interpelección que desea suscribir el señor Díaz Fernández, con referencia a los agazapados de dictadura en cargos oficiales, como ocurre con el Patronato del Turismo, vivero de asuntos desagradables que en nada favorecen al Estado.

Al ministro de Economía pide funciones en Extremadura los jurados mixtos de la agricultura.

Habla de que no se puede sembrar, porque no hay dinero, y la gravedad de la situación se va advertir muy pronto. Cree que es tiempo todavía de resolver la cuestión, que es urgente.

El ministro de Hacienda manifiesta que la ausencia de los ministros se debe a que están reunidos en Consejo. Respecto de las apariciones de Ezquioga, declara que él sufre la tragedia de no sentir la fe religiosa; pero no puede tratar del asunto sin conocer la opinión de sus compañeros de Gobierno.

Aconseja al señor Villa que desechе sus temores por lo que respeta a la situación en el país vasco, porque es un error creer que en éste existen sólo elementos reaccionarios, pues es lo cierto que en la Cámara figuran representantes republicanos y avanzados de las provincias vascongadas; y, mientras existan esos elementos, a pesar de las apariciones, más o menos celestiales, la República no corre peligro.

Acerca del problema de la tierra no se le oculta al Gobierno la situación; lo que sucede es que en realidad la Cámara está absorbida por el problema constitucional, que se considera urgente.

El señor Villa dice que en esta cuestión de Ezquioga sangra por la herida.

El ministro de Hacienda insiste en que esa masa reaccionaria de las Vascongadas no existe. Recuerda que en su primera campaña electoral declaró que no era católico y que vivía fuera de la Iglesia, no obstante lo cual fué elegido cinco veces diputado y una concejal, y en las últimas elecciones obtuvo 30,000 votos.

Esto demuestra que allí existe una multitud republicana y socialista enorme.

Termina diciendo que en todo caso quisiera que se acrecentara la fe en la Virgen de Ezquioga, por lo que le pudiera restar a la Virgen de Lourdes.

El señor Villa rectifica nuevamente y habla del problema de la vivienda, pidiendo al ministro de Justicia una declaración de sus propósitos sobre este punto.

El señor Campo formula un nuevo ruego.

El señor Figueroa se adhiere al ruego del señor López Goicoechea y habla de los pequeños exportadores de Murcia, que se encuentran desamparados de los Poderes públicos.

Añade que la política hidroeléctrica en Murcia va a perjudicar a los agricultores, con beneficio exclusivo de las Empresas. Pide que se revisen las concesiones.

El ministro de Hacienda encomienda a la figura de don Gonzalo Figueroa.

La Cámara—dice—ha dado gran número de intervenciones discretas, que han demostrado que sus autores pueden llegar al Gobierno, no obstante ser sus nombres desconocidos en la política hasta la fecha.

Creo difícil que el Banco Exterior rescuite de sus propias cenizas, y harto siento que no pueda hoy extender sus actividades, aunque la costa levantina lo requiera, por constituir una de las principales fuentes de ingreso de la economía nacional.

El señor Figueroa sólo pide que los exportadores no caigan en la usura, sobre todo en manos extranjeras.

El ministro de Hacienda rectifica.

El señor Martín de Antonio

habla de la libertad concedida hace tiempo a don Galo Ponte, y pide que, teniendo en cuenta los mismos motivos que influyeron en ello—sin duda las malas condiciones de la cárcel—, se ponga en libertad a todos los detenidos.

Pregunta qué sanción ha merecido un telegrama dirigido al señor Besteiro por una señora católica.

El presidente dice que él no ha recibido tal telegrama.

El señor Martín de Antonio cree que debió declararlo así públicamente.

El ministro de Justicia declara que el señor Ponte fué puesto en libertad por acuerdo de la Comisión de responsabilidades, sin intervención del ministerio de Justicia.

El señor Martín de Antonio: Se trata de que declare el ministro si la cárcel está en condiciones sanitarias.

Se produce un breve incidente, en el que interviene el orador, la presidencia y el señor Villa.

El señor Marial formula un ruego.

El señor Soriano trata de las sesiones nocturnas.

El presidente: Propondré sesiones matinales el miércoles y jueves.

El señor Soriano habla de los diputados que gozan de varios cargos.

Un secretario lee una petición de que se informe a la Cámara sobre este asunto.

El orador dice que la petición, encaminada a que no se disfrute más que un solo cargo aparte del parlamentario, se completará con declaraciones de todos los ministerios.

El señor Iglesias (D. Emiliano) pide que se complete la relación con la de los funcionarios que tienen más de un cargo.

El señor Jiménez interviene brevemente.

El señor López Goicoechea encuentra dificultades para las sesiones matinales.

Se levanta la sesión a las nueve.

### ACTOS PRO-REPUBLICANA

## UN GRAN MITIN DE ACCION REPUBLICANA

Mañana domingo, tendrá lugar el anunciado mitin que organiza el partido local de Acción Republicana.

El acto se verificará en el teatro Juan Bravo y comenzará a las once y media.

Tomarán parte en él los siguientes oradores: don Enrique Pérez Bonín, don Rubén Landa y don Segundo de Andrés por la delegación de Segovia. Y como venidos expresamente para intervenir en el mitin, don Leonardo M. Echeverría, catedrático y consejero del Instrucción Pública y el diputado y alcalde de Madrid don Pedro Rico.

### Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

Anoche celebró sesión ordinaria este organismo, bajo la presidencia de D. Antonio Ballesteros y con asistencia de los vocales señoras López Olivas, Elías Hernando y señoritas García Moreno y Pérez de Paz y señores Tamayo, Seoane y Natalias.

Fueron estudiados los numerosos asuntos que constituían el orden del día, adoptándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

#### Licencias

Se concede de quince días con la mitad de sueldo a las maestras señoritas Esparza y Castede que ejercen en Muñozos y Navares de Enmedio, respectivamente.

Igualmente se concede licencia de cuarenta y cinco días con todo el sueldo a la maestra de Arroyo de Cuéllar señora Díez.

#### Nombramientos interinos

Fueron nombrados los siguientes señores para las escuelas que se citan:

Don Balbino Torreño (opositor aprobado), para Santiuste de San Juan Bautista; don Gerardo Feijoo (2.ª lista), para Navas de San Antonio; don Teófilo Martín (2.ª lista), para Navares de Enmedio; don Clemente García, para Navares de las Cuevas; don Mariano Roda, para Vallelado y don Juan García, para Valdevarnés.

#### Resolución de consultas

Se remite a Informe del Consejo local de Santiuste de Pedraza la petición del maestro de Chavida que solicita autorización para organizar en su escuela clases dominicales de adultas.

—El Consejo de Villacastín se le comunica acuerdo sobre nombramiento de maestra suplente para la escuela de niñas,

—Se comunica igualmente al presidente de la Asociación provincial de trabajadores de la enseñanza el acuerdo de este Consejo sobre vacaciones locales coincidente con la propuesta formulada por dicha Asociación.

—Al Ayuntamiento de Sanchonuño se le comunica la obligación de abonar la gratificación para vivienda al maestro nacional de aquel pueblo.

#### Apertura ilegal

El Consejo acuerda dar cuenta al gobernador civil de la apertura ilegal del Colegio de los Misioneros de esta capital, contraviniendo reiteradas órdenes del Consejo provincial. Y propone a dicha autoridad la aplicación de una sanción severa y la clausura inmediata de dicho Colegio, cuyo profesorado carece de todo título profesional.

Se llama la atención a la maestra de Sauquillo de Cabezas por dar las clases fuera del local de la escuela a pretexto de que amenaza ruina el edificio y sin tener la autorización legal correspondiente.

—Informado el Consejo de las quejas expuestas por una numerosa comisión de vecinos de Sanchonuño contra el maestro de dicha localidad, se adoptaron serenos acuerdos en deparación de los hechos denunciados.

#### Construcción de escuelas

Se remite con Informe favorable el expediente de construcción de nuevas escuelas incoado por el Ayuntamiento de Sanchonuño a la Dirección general de primera enseñanza.

#### Cuerpo de aspirantes

Con verdadera complacencia aceptó el Consejo por unanimidad la propuesta formulada por el vocal señor Seoane, que, en nombre de la Sociedad de Amigos de

la escuela Colmenares, propone se solicite de la Dirección general la creación de un cuerpo de maestros suplentes, pagados por el Estado y dependientes del Consejo provincial, para sustituir a los propietarios en casos de licencia, enfermedad, etc.

#### Cursillos de perfeccionamiento

El Consejo acordó igualmente organizar diversos actos públicos de vulgarización cultural en diferentes pueblos de la provincia y en nuestra capital. Y asimismo celebrar cursillos de perfeccionamiento para maestros en Segovia y en las cabezas de partido judicial.

#### Creación de escuela graduada

Se devuelve para ser completado el expediente de creación de escuelas graduadas incoado por el Ayuntamiento de Aguila-fuente.

#### Advertencia a los maestros cursillistas

El Consejo provincial de primera enseñanza ha tenido noticia de que algunos de los maestros que ejercen escuelas en esta provincia con carácter interino, han abandonado ya los pueblos de su residencia para acudir a la práctica de los cursillos de selección. Como ha sido aplazado el comienzo de dichos cursillos y representa un daño para la enseñanza el abandono prematuro de las escuelas por sus actuales maestros, en su sesión última acordó el Consejo provincial hacer público que todos los maestros interinos deben incorporarse inmediatamente a sus respectivos destinos y permanecer en ellos hasta que sean convocados por los tribunales a la práctica de los ejercicios.

Lamentaria mucho el Consejo provincial tener que aplicar ninguna sanción por abandono indebido de destino.

### Ayuntamiento

#### Sorteo para unas oposiciones

Ayer a las doce de la mañana, con las debidas formalidades, se celebró en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y con asistencia de los vocales designados para formar el tribunal correpondiente señores Lové (don Mariano), Riesco, Velasco y Urralde, el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores que han solicitado tomar parte en las anunciadas para cubrir tres plazas de auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

El resultado de dicho sorteo es el siguiente:

Número 1, don Frutos Bernal; 2, don Dionisio Sastre; 3, don Servando Postigo; 4, don Daniel Pérez Bonín; 5, don Cipriano Calderón; 6, señor Romero; 7, don Felipe Estirado Alvaro.

Señorita María del Carmen López Escobar; 8, don Juan Luis Guizarro; 9, don Hipólito de Benito; 10, don Manuel Cerezo; 11, don Isidoro Casado; 12, don Ángel Esteban; 13, don Mariano Callejo; 14, señorita Pilar Parale; 15, doña Teresa San Sabas; 16, señorita Juanita Conde; 17, don Teodosio Tardón, 18.

### Aviso del Centro Segoviano de Madrid

Este Centro Segoviano de Madrid, a petición razonada de varios señores socios, concede un nuevo plazo, que terminará el día 10 de Noviembre próximo, para que los señores socios protectores que lo son en la provincia de Segovia, y que aun no están al corriente del pago de su recibo o recibos, se pongan al corriente, par conducto del señor representante del Centro Segoviano en Segovia, don José María García, oficial del Ayuntamiento de Segovia, con domicilio en la calle de Judería Vieja, número 8.

Los referidos «socios protectores», que al hacer el pago, no hubieren recibido de este Centro la carta de pago (que casi a todos se ha enviado anticipadamente, «teniendo en cuenta su buena fe y recta intención»), recabarán el recibo del repetido señor García, en Segovia. Todo en la inteligencia de que a los morosos les parará el perjuicio reglamentario, si dejen transcurrir el 10 de Noviembre.

LA DIRECTIVA

### Hacienda

El lunes próximo se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don M. Dorda, por 5.531,50 pesetas y de don A. Alonso por 15.793,50 id.

### Clases pasivas

Los perceptores de clases pasivas se servirán pasar por la Delegación de Hacienda a hacer efectivos sus haberes, de nueve y media a doce y media los días siguientes:

Montepío civil, jubilados y remuneratorios, día 2; montepío militar, 3; retirados de Guerra, 4; ídem por decretos de 23 y 29 de Abril y 25 de Junio de este año, 5; Nóminas en general, 6 y 7.

### Sucesos provinciales

#### Detención

Palazuelos de Eresma.—Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal el vecino de este pueblo, residente accidentalmente en Madrid, Segundo Vacas Gil, por haber insultado y amenazado de muerte a sus vecinos Telesforo García García y Cirio Muñoz.

### Suscripción pro paro obrero

Continúan recogiéndose por individuos de la Guardia municipal los boletines de la suscripción abierta para aliviar la crisis obrera de esta ciudad, cuya suscripción ha de tener seis meses de duración, finalizando en el mes de Marzo próximo.

Hasta ahora la cantidad que alcanza aquélla es la de 1.369,10 pesetas mensuales, esperándose que de los boletines que aún faltan por recoger se desprenda un considerable aumento en la mencionada cantidad, lo que habrá de suponer un alivio importante para la crisis de trabajo.

La Comisión ejecutiva nombrada para la recaudación y administración de la suscripción de referencia, ruega muy encarecidamente al vecindario que eviten en lo posible las molestias que supone para los individuos de la Guardia municipal el tener que volver repetidas veces a las casas para recoger los boletines.

### Notas políticas

#### Parece se denegará el su-plicatorio de Franco

Ayer se reunió la Comisión designada para dictaminar sobre la petición de su-plicatorio para procesar al comandante Franco.

Concurrieron ocho de los nueve vocales que la constituyen y resultaron empatados al dictaminar. El lunes se reunirán de nuevo.

Está prejuzgado que el dictamen será contrario a la concesión del su-plicatorio.

#### La Comisión del golpe de Estado descubre documentos de trascendencia

El señor Peñaiba, por delegación del presidente de la Subcomisión del golpe de Estado, examinó con todo detenimiento el archivo de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, y encontró documentos de positivo interés, que vienen a corroborar afirmaciones que ya se habían hecho, es decir, telegramas del ministro y subsecretario a los capitanes generales de las regiones

y algunas contestaciones de éstos. En su consecuencia, la Subcomisión por el golpe de Estado dió autorización al señor Peñalba para incautarse de parte de ese archivo, y ayer ha tomado posesión de diecinueve documentos, que han sido incorporados al proceso.

**Las probables sanciones del ex rey**

El señor Bujeda, refiriéndose a la labor que está realizando la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, dijo que él empezaba a estudiar los pliegos de cargos contra los generales detenidos.

—No puedo anticipar impresiones—dijo—, porque es necesario que contesten ellos a esos pliegos de cargos. También es preciso desvanecer—agregó— la creencia de que esto va a ser un juego de niños, porque estoy dispuesto a que sea un juego de hombres. La Comisión aplicará enérgicamente las sanciones que la ley específica, con arreglo a los delitos de que son acusados. Agregó el señor Bujeda que en breve será presentado a la Cámara el dictamen de la Subcomisión, y que ésta se dispone a hacer cumplir las penas que se impongan a las altas personalidades en cuanto sea posible; y, en lo que respecta al ex rey, si bien no es posible ejecutarlas sobre su persona, no faltan en España bienes que pertenezcan a la familia de don Alfonso de Borbón, que podrán ser confiscados y su valor entregado para resolver la crisis de trabajo.

**El criterio de los radicales**

En la próxima semana se ha de definir la Cámara respecto a la forma del Parlamento republicano, es decir, si será unicameral o bicameral.

Ayer se reunió la minoría radical, y ratificó su criterio, ya conocido, de propugnar por las dos Cámaras, y para afirmarlo presentará enmiendas al título cuarto.

En el segundo Consejo de ministros de ayer, celebrado en la Cámara, el señor Lerroux, que conocía las manifestaciones del señor Largo Caballero sobre el frente único republicano, dió al ministro de Trabajo explicaciones en el sentido de que sus palabras no fueron bien interpretadas.

**carnet local**

**En la Catedral**  
Se celebrará mañana, festividad religiosa con misa de comunión general por el excelentísimo señor obispo, a las ocho; y función eucarística a las cinco y media de la tarde, con reserva también por nuestro reverendísimo Prelado.

**Baile**  
Mañana, en el patio de cristales del Círculo Mercantil, tendrá lugar de seis a nueve de la noche, el acostumbrado baile semanal organizado por los elementos jóvenes de dicha Sociedad.

**Viajes**  
Para Madrid y Jerez de los Caballeros, el notario de esta ciudad don Matías Martínez Pereda.

**UNA CARTA**

**La dimisión del gobernador**

El señor González Parrado nos envía la siguiente carta:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, me fué admitida la dimisión del cargo que tenía presentada desde el siguiente día al en que tuvo lugar la crisis planteada por la dimisión de los señores Alcalá Zamora y Maura.

Fuera este último del Gobierno, era propósito mío no continuar más tiempo en el desempeño de mi cargo. Tuve la satisfacción de que el señor Casares Quiroga me ratificara su confianza pidiéndome que continuara.

De palabra ratifiqué ante el señor subsecretario mi dimisión, ofreciéndome por patriotismo a continuar hasta tanto fuera designado sucesor. Nominado éste que con ventaja ha de suscribirme, esta noche entregaré el mando de la provincia.

MI identificación absoluta con el señor Maura y mi amistad particular con él son las causas que me llevaron a dimitir. Era en mi una doble obligación, que respondía a una elemental ética política y a un estado de conciencia que hacía difícil mi continuación en el Gobierno; y no sin sentimiento de mi parte. De Segovia llevo imborrable recuerdo por las continuadas pruebas de afecto recibidas.

Ruego a cuantos me honraron con su amistad y estimación que acepten mi agradecimiento y tengan la seguridad de que, con cargo oficial o sin él, tendrán siempre en mi persona un leal amigo.

En las autoridades encontré en todo momento una colaboración y sentimiento de amistad que difícilmente podré olvidar nunca, y que me obliga a guardarles gratitud.

Vuelvo a mis tareas profesionales y a las del Colegio de Abogados y Comisión Asesora de Justicia, cuya secretaría general dejé al ser nombrado gobernador civil de Huelva, y muy pronto otra vez a las lides políticas en contacto con la opinión.

Llevo sobre mí el dolor de que los acontecimientos no me hayan dejado llevar a la práctica mi propósito de crear un establecimiento para los ancianos de la provincia y de no haber podido regularizar el precio del mercado agrícola de Segovia. Otro lo hará y esto es lo interesante.

En fecha próxima volveré a Segovia para tomar parte en un acto público. A todos me ofrezco y todos pueden disponer de mí que en ser útil a esta provincia pongo mi mayor satisfacción.»

Hipólito González Parrado  
24 Octubre.

**“AURORA”**  
Compañía Anónima de Seguros  
FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000
Reservas voluntarias.....	7.900.000
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930.	37.795.405,77

**INCENDIOS - VIDA**  
Subdirector en Segovia: **D. Frutos Manzanares**  
OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

**ES ENORME**  
el surtido tan extenso que presenta la casa de **GERMAN ELIAS** en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno:

GABANES de caballero y niños.	CUEROS idem, idem.
TRINCHERAS idem, idem.	GABARDINAS idem, idem.
CHECOS idem, idem.	PELLIZAS idem, idem.
IMPERMEABLES idem idem.	CAPAS NIÑO forma ALMIRANTE gran novedad.

En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas  
Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA-PIEL y PAÑO  
DEPOSITO DE PIELES de la importante fábrica LA SIBERIA  
**GERMAN ELIAS**  
JUAN BRAVO, 48

**En Fomento**  
**La lluvia**  
Madrid.—El señor Albornoz mostró su satisfacción a los periodistas por la persistencia de las lluvias.  
Debido a esto, agregó, ya no serán necesarias las nuevas restricciones en el consumo de agua que se pondría en vigor a partir de mañana, domingo, pero se mantendrán las existentes, o sea el corte del agua durante la noche como medida de precaución.

**La huelga ferroviaria**  
El ministro de Fomento refiriéndose a la cuestión ferroviaria, manifestó que en general puede afirmarse que la vuelta a la normalidad es un hecho, pues van reintegrándose al trabajo la mayoría de los obreros.  
En Málaga tienen anunciada su vuelta al trabajo para hoy, los empleados de oficinas.  
En Sevilla, me ha comunicado el gobernador que hoy tendrá lugar una reunión de obreros huelguistas para tratar de la marcha del conflicto y su actitud a seguir, sin que pueda adelantarse nada de las resoluciones que hayan de adoptar.

**El Congreso económico nacional**  
Madrid.—En el Ministerio de Economía reuniose esta mañana el Congreso de Economía nacional bajo la presidencia del subsecretario de Economía. Se aprobaron sin discusión las ponencias tercera y cuarta que hacen referencia a la cuestión de las exportaciones.

**Noticias de Barcelona**  
Barcelona.—El gobernador ha manifestado que está completamente normalizado el servicio del puerto; han acudido numerosos obreros al trabajo siendo muchos aquellos a quienes no se ha podido dar ocupación por el exceso de mano de obra.  
Se han practicado las operaciones de descarga en numerosos vapores.  
—Ha sido detenido Francisco Gravila, presunto autor de un robo en una joyería de Zaragoza, de donde desaparecieron alhajas por valor de más de 23.000 pesetas.  
—Ante el Juzgado encargado de la instrucción del sumario por el intento de asalto a la sucursal del Banco de Bilbao han prestado declaración el jefe de dicha sucursal y el chófer del taxi que fué empleado para realizar el hecho; éste ha manifestado que Ladisao Marcial es sin duda alguna el que dirige el grupo de ladrones. Este es uno de los fugados del «Antonio López».

—En la calle de la Unión ha sido atracado por tres individuos, pistola en mano, Francisco Redón, al que quitaron 150 pesetas.

**Información telefónica de Madrid y provincias**  
(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

**Se inaugura la línea telefónica con las islas Baleares - Disgregación de los Ayuntamientos de Fuentidueña y Torreadrada - Aranjuez centro cinematográfico - Un convento de jesuitas destruido por el fuego - Tiende a normalizarse el conflicto ferroviario - Información de los Ministerios**

**Inauguración del servicio telefónico con Baleares**

Madrid.—En el edificio de la telefónica se ha celebrado esta mañana el acto inaugural del servicio interurbano con las islas Baleares, con asistencia del jefe del Gobierno, ministro de Gobernación, el de Comunicaciones, alcalde de Madrid, subsecretario de Comunicaciones, director de Correos y Telégrafos, embajadores señor Alomar y Pérez de Ayala, y altos cargos de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Tuvo lugar la inauguración en el salón de actos, ocupando la presidencia el señor Azaña y los demás ministros.

El director de la Telefónica, señor Rico, se puso al habla con el señor Gil Merino, jefe del servicio telefónico de Baleares, para que se pusieran al habla las distintas autoridades de las Islas.

El ministro de Comunicaciones cambió unas palabras con el gobernador de Baleares, declarando abierto seguidamente el servicio.

El gobernador contestó que hacía dos horas que se había posesionado del cargo y era para el cual alta satisfacción fuera este el primer acto a que concurría con carácter oficial.

A continuación el presidente del Consejo habló con el comandante militar de Palma, encareciéndole saludara en su nombre a los jefes y oficiales de aquella guarnición, así como al alcalde, recordando que fué diputado varias veces por aquella provincia.  
El alcalde de Madrid cambió frases de saludo con el de Mallorca.

Después se estableció comunicación con las Islas Canarias oyéndose con toda claridad desde Madrid, entre los alcaldes de Mallorca y Las Palmas.  
Después de la inauguración fueron obsequiadas las autoridades con un espléndido lunch,

A la salida de este acto el señor Salgado, presidente de la Cámara de Comercio, manifestó a los periodistas que había solicitado del presidente del Consejo la apertura de una información pública acerca del proyecto-ley del Ministerio de Trabajo sobre intervención obrera en las industrias.

**Ministerio de Hacienda**

El señor Prieto al recibir a los informadores les comunicó que no tenía nada importante que comunicarle ya que se había pasado la mañana en recibir visitas y comisiones.

Comunicó así mismo, que a partir de primero de Noviembre serían servidos directamente por Campsa los depósitos de gasolina de Barcelona que están ahora en manos de concesionarios.

**En la Presidencia**

El presidente del Gobierno don Manuel Azaña recibió varias visitas, entre ellas la del ministro de Checoslovaquia.

**Ministerio de Trabajo**

El señor Largo Caballero recibió la visita de varios representantes de la Federación patronal madrileña, que le informaron de un conflicto planteado por los obreros pintores que se niegan a parlamentar con los patronos.

Les contestó el señor ministro de Trabajo que daría las oportunas órdenes al delegado regional para ver de hallar fórmula de arreglo.

Recibió también una comisión de armadores de buques, que le hizo entrega de unas conclusiones, que también habían entregado al presidente del Consejo,

pidiendo se les exima de algunos tributos.

Le dijeron también que se les presentaba un conflicto con la petición de los obreros pesqueros de trabajar a jornal y no con una participación en la pesca, como hasta ahora venía sucediendo.

El señor Largo Caballero les contestó que tenía en proyecto una asamblea de pescadores a celebrar en Madrid donde podrían arbitrase fórmulas para estos conflictos.

Terminó su conversación con los periodistas dando cuenta de la solución de los conflictos sociales de Reus, Vitoria, Carabanchel Alto y Bajo y otros.

**Disgregación de los Ayuntamientos de Fuentidueña y Torreadrada**

La «Gaceta» publica hoy una disposición anulando el decreto de fecha 7 de Agosto que agrupó con objeto de sostener un solo secretario a los Ayuntamientos de Fuentidueña y Torreadrada de esta provincia.

Entiende esta disposición que el primero de estos pueblos ha de llamarse Castro de Fuentidueña.

Otra creando 500 plazas para aspirantes a carteros y regulando las materias que ha de contener la convocatoria.

**El Hollywood español**

Aranjuez.—Un ingeniero representante de una casa cinematográfica americana, ha presentado al Ayuntamiento una instancia solicitando instalar en el término municipal una central de estudios cinematográficos. El Ayuntamiento cede gratuitamente una exten-

sión de mil metros cuadrados en lo más pintoresco de estos parajes.

Ha manifestado el ingeniero que firma la instancia que tanto el paisaje como la luz son verdaderamente maravillosos en estos lugares no teniendo nada que envidiar a los estudios de cine mejor situados.

También se les concede un terreno para la construcción de hoteles y viviendas para los artistas cinematográficos.

**Ultima hora**

**Madrid 4,30 tarde**  
**Incendio en un convento de Jesuitas**

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los reporteros que en las cercanías de Oña (Burgos), se había declarado un violento incendio en el convento de los jesuitas allí existente.

Los daños son de gran consideración sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Parece ser que el incendio no ha sido intencionado, creyéndose su iniciación debido a un cortocircuito o a las chispas de algún cohete de los disparos con motivo de las fiestas.

**Jamón en dulce**  
**Pavo trufado**  
**Cabeza de jabalí**  
**Lengua a la escarlata**  
**Huevos hilados, en el**  
**BAR JUAN BRAVO**

**Domingo 25 de Octubre de 1931**  
**Teatro Juan Bravo**

CINE MUDO  
A las cuatro de la tarde  
Película infantil americana  
**Buscando la revancha**  
A las 7 y 10 y media noche  
Película muda de la Casa «Cinaes»  
**Amor y Champagne**  
Interpretada por Ivan Petrovich y Agnes de Esterhazy, entre otros notables artistas  
El espectáculo será amenizado con discos sobre aparato sonoro

**Teatro Cervantes**

CINE SONORO  
A las 4 de la tarde,  
A las 7 y 10 y media noche  
La grandiosa película de la Casa Metro Goldwyn-Mayer, sonora, con títulos en español y algunas escenas en technicolor, titulada  
**Arco iris**  
Por Bessie Love, Charles King, Polly Moran, Marie Dressler, entre otros grandes artistas

**Exposición de Arte libre**

Se convoca a todos los artistas o señores que deseen tomar parte en la sección de «publicidad», y por lo tanto concurrir al concurso de «carteles» de dicha sección, a una reunión que se celebrará mañana domingo, hora de la una de la tarde en el Café de La Unión, de esta capital, para tratar de asuntos respectivos a dicha sección, como son el acuerdo de las bases, orden y sorteo de los mismos y del local. Rogando la puntualidad y asistencia,

